



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Nº 503

Diciembre 2025



18 DE DICIEMBRE MANIFESTACIÓN EN BRUSELAS: NO A ESTA PROPUESTA DE REFORMA DE LA PAC !!!

Jóvenes
Agricultores

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

GESTIONA Y TRAMITA TUS AYUDAS CON ASAJA JAÉN

PAC

Tramitación de ayudas de la Política Agraria Común adaptada a tu explotación

INCORPORACIÓN DE JÓVENES

Asesoramiento personalizado para jóvenes agricultores que quieren iniciar su actividad

MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Gestión de subvenciones para mejorar la eficiencia y rentabilidad de tu finca

GANADERAS

Ayudas específicas para el sector ganadero y sus necesidades particulares

DESARROLLO RURAL

Contamos con un equipo altamente cualificado que resolverá eficazmente todas las gestiones de tu actividad agroganadera.

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita

Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-JaénDepósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60asajajaen@asajajaen.comDelegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:

Presidente

Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción

Luis Carlos Valero

Dirección Técnica

José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa

Mariela Soriano Bautista

Para más información,

consultar la web:

www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión

Blanca Impresores

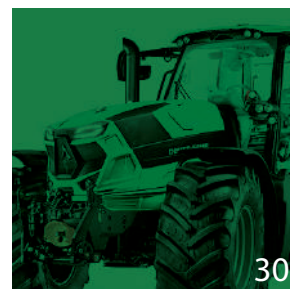
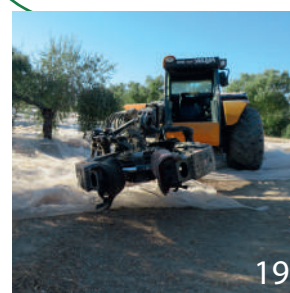
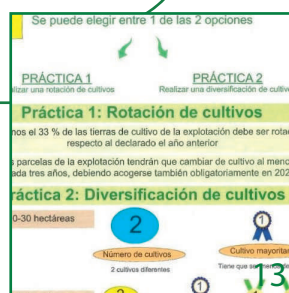
Parque empresarial Nuevo Jaén,

Calle Mariana de Montoya 39/41

t. 95 319 11 02

www.imprentablanca.comJóvenes
Agricultores

- 4 Editorial
- 5 Mercado del aceite
- 7 Reivindicación
- 10 Actos
- 12 Normativa
- 15 Ayudas
- 16 Sanidad Vegetal
- 18 Tablas salariales
- 20 Recomendaciones campaña olivalera
- 22 Agua
- 24 Otros cultivos
- 28 Precio de la tierra
- 29 Formación
- 30 Seguros
- 31 Ganadería
- 33 Mercadillo
- 34 Libros



EDITORIAL

Arranca la campaña de la aceituna en un momento decisivo para Europa. La propuesta de reforma del Marco Financiero Plurianual (MFP) y de la Política Agraria Común (PAC) presentada por la Comisión Europea en julio supone un grave retroceso para la agricultura y ganadería europeas. Lo que está en juego no es solo un presupuesto: es la supervivencia de un modelo productivo que garantiza alimentos, empleo y equilibrio territorial en la Unión.

El presupuesto destinado a la agricultura caería a menos del 15% del total europeo, frente al 31% que representaba hace una década. Esto significa un recorte real superior al 20% si se tiene en cuenta la inflación acumulada. Desde Asaja reclamamos con firmeza un presupuesto específico y blindado para la PAC, protegido frente a la inflación; el mantenimiento de los dos pilares (Feaga y Feader), base del equilibrio territorial y de las rentas agrarias; menos burocracia y más coherencia, eliminando duplicidades y penalizaciones innecesarias y reciprocidad en las importaciones para garantizar la seguridad alimentarias y la competencia leal.

Desde Asaja seguiremos defendiendo con hechos –en Bruselas el próximo 18 de diciembre, en Madrid y en cada territorio– que la agricultura y la ganadería son

pilares estratégicos de Europa. Sin una PAC fuerte, justa y bien financiada, no habrá futuro para el campo ni para el modelo europeo de producción.

Mientras tanto, en Jaén hemos arrancado una nueva campaña de recolección de la aceituna que, por el momento, comienza con buenas salidas y con unas previsiones de producción que, según el aforo dado por la Junta, rondará 1.080.000 toneladas en Andalucía. Por el momento, las lluvias del pasado mes de noviembre aliviaron un poco la situación del campo.

También hay una gran preocupación por la sanidad animal, tanto la Lengua azul, que ha hecho mucho daño al ovino, como la Influenza Aviar y la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC), que esperemos que no llegue, aunque ya haya algunos focos en Cataluña. Desde Asaja hemos realizado a nuestros ganaderos diferentes medidas preventivas que hemos recogido tanto en revistas anteriores como en esta.

Deseamos que los agricultores tengan una buena campaña de recolección de la aceituna, deseándoles desde ASAJA-Jaén una Feliz Navidad y que el nuevo año 2026 nos traiga estabilidad en el sector, buenas producciones y mantenimiento en los precios.

ASAJA JAÉN

Asaja Jaén les desea Feliz Navidad
y próspero año 2026



La campaña de comercialización de aceite de oliva 2025/26 arranca con muy buen ritmo en las salidas

Las 106.000 toneladas registradas son indicativas de la fluidez del mercado

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) ha publicado los datos de comercialización de aceite de oliva correspondientes a octubre, primer mes de la campaña 2025/26. Entre ellos, destaca el buen ritmo en las salidas, cifradas en 106.309 toneladas. “Continúa el buen dato en cuanto a las salidas en este primer mes de comercialización de la campaña, lo que es indicativo de que hay fluidez en el mercado”, explica el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. Con respecto a la producción, han sido 41.611 las toneladas registradas en este mes de octubre.

Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

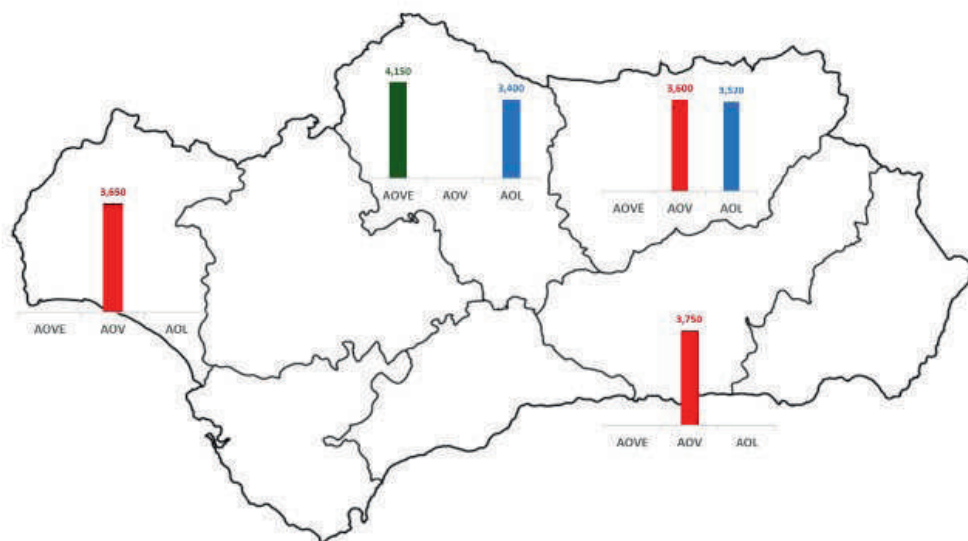
Período		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1*)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
13/10/2025	19/10/2025	1.942,77	3.732,18	699,07	4.087,26	581,00	3.616,09	662,70	3.459,39
20/10/2025	26/10/2025	1.062,30	3.745,70	302,30	4.259,87	276,00	3.639,67	484,00	3.485,02
27/10/2025	02/11/2025	797,18	3.757,73	222,18	4.253,13	275,00	3.663,64	300,00	3.477,08
03/11/2025	09/11/2025	406,00	3.595,07	39,00	4.150,00	72,00	3.670,14	295,00	3.503,39

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Período		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1*)	
		Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]	Cantidad (t)	Precio Medio [€/t]
15/09/2025	21/09/2025	4.839,50	4.050,28	3.175,50	4.320,84	353,00	3.686,26	1.311,00	3.492,94
22/09/2025	28/09/2025	2.460,50	4.116,75	1.637,00	4.375,05	225,00	3.766,67	598,50	3.541,90
29/09/2025	05/10/2025	2.351,30	3.887,02	1.146,00	4.236,08	204,00	3.695,71	1.001,30	3.526,49
06/10/2025	12/10/2025	476,00	3.760,56	126,00	4.318,65	175,00	3.614,29	175,00	3.505,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



Nota: AOVE: aceite de oliva "virgen extra"; AOV: aceite de oliva "virgen"; AOL: aceite de oliva "lampante".

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Con respecto a las existencias, 223.517 son las totales, de las que 92.906 se encuentran en almazaras, 129.114 en envasadoras y 1.497 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

Por su parte, con respecto a los precios en origen, según recoge el Observatorio de Precios y Mercados del Aceite de Oliva, en la semana entre el 3 y el 9 de noviembre, los precios en origen se mantuvieron relativamente estables en las categorías virgen y lampante, mientras que en virgen extra registró un leve descenso respecto a la semana anterior. En cuanto a las cantidades comercializadas por las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados, éstas fueron inferiores respecto a las de la semana precedente.

A nivel provincial, durante la semana 45 de 2025 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva y Jaén. Los precios medios registrados estuvieron en 4,150 €/kg en virgen extra, entre 3,600 y 3,750 €/kg en virgen, y entre 3,400 y 3,520 €/kg en lampante.



El 18 de diciembre nos manifestamos en Bruselas para exigir una PAC con presupuesto propio, objetivos claros y autonomía real



ASAJA denuncia que la revisión presentada por la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034 constituye un ejercicio de maquillaje político y un intento de engaño tanto al Parlamento Europeo como al conjunto del sector agrario europeo. Las modificaciones anunciadas no alteran de forma sustancial el fondo único ni la estructura financiera de la futura Política Agrícola Común (PAC), manteniendo los recortes presupuestarios, la pérdida de autonomía y la concentración de poder en la Comisión Europea. Esta supuesta flexibilidad no satisface las legítimas demandas del Parlamento ni de los Estados miembros, y se limita a una maniobra destinada a contener el malestar político sin ofrecer soluciones reales.

En el ámbito técnico y presupuestario, la introducción del denominado “Objetivo Rural”, que obliga a destinar al menos un 10 % de los recursos a zonas rurales, se presenta como un avance, pero oculta un recorte estructural del 17,6 % en los pagos básicos de la PAC y una reducción del 40 % en el fondo de desarrollo rural (NRPP). Los 40 millones de euros adicionales anunciados para programas LEADER e infraestructuras rurales resultan insuficientes frente a la magnitud de los recortes acumulados. Asimismo, el traslado de determinados artículos del Reglamento de los Programas Nacionales y Regionales (PNR) al Reglamento de Ejecución de la PAC, como las definiciones de agricultor activo, joven agricultor, agricultura ecológica o sistema de conocimiento e innovación agrícola, no resuelve el problema de fondo ni garantiza autonomía ni control presupuestario real.

ASAJA advierte que esta propuesta perjudica gravemente a la agricultura y ganadería españolas, limitando la capacidad de inversión en desarrollo rural, reduciendo los pagos directos y centralizando la toma de decisiones en los Estados miembros, en detrimento de las comunidades autónomas y de las organizaciones agrarias. Aunque el reconocimiento de un “Objetivo Rural” pueda considerarse un gesto político, no puede sustituir los fondos de la PAC ni justificar recortes estructurales.

ASAJA exige al Parlamento Europeo la aprobación inmediata de una resolución de urgencia que rechace de manera contundente la propuesta de la Comisión y marque una posición firme en defensa del sector agrario. La organización advierte que el debate del próximo 12 de noviembre solo tendrá sentido si se traduce en medidas concretas, y que sin una resolución firme y vinculante no se avanzará en la defensa real de la PAC ni del campo europeo. Por último, ASAJA anuncia que el próximo 18 de diciembre el campo europeo se hará oír en Bruselas en una manifestación histórica, en la que agricultores y ganaderos de toda Europa exigirán una PAC con presupuesto propio, objetivos claros y autonomía real. Asimismo, ASAJA exige al Gobierno de España que vote en contra de la propuesta del MFP durante el Consejo Europeo del 18 de diciembre, defendiendo con determinación los intereses de la agricultura y la ganadería españolas y oponiéndose a un modelo presupuestario que pone en riesgo la sostenibilidad y autonomía del sector.

Asaja critica la nueva normativa sobre nutrición sostenible

El Gobierno ha aprobado el Real Decreto 1051/2022 sobre nutrición sostenible de los suelos agrarios, una norma pactada con UPA y Unión de Uniones que, según ASAJA, desoye las reivindicaciones del sector y supone una nueva carga burocrática para agricultores y ganaderos. El Real Decreto, publicado en el BOE, establece nuevas obligaciones en materia de fertilización, entre las que destaca la obligación de contar con un plan de abonado a partir del 1 de enero de 2026 para las explotaciones en regadío cuyos cultivos se siembren o planten entre el 1 de marzo y el 30 de junio, y desde el 1 de septiembre de 2026 para el resto. Además, el registro mensual de todas las labores de fertilización en el cuaderno de explotación, ya sea en papel o en formato digital, también será obligatorio desde el 1 de enero de 2026, con una serie de excepciones contempladas en la norma. El asesoramiento técnico obligatorio en materia de fertilización será exigible un año después de esas fechas en las unidades de producción situadas en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, y dos años más tarde en el resto de zonas.

Asimismo, se modifican los requisitos relativos a la aplicación de estiércoles en determinadas zonas donde no es posible realizarla de forma localizada, salvo en parcelas de menos de una hectárea que no sean colindantes con otros recintos de la misma explotación. También se precisan los criterios sobre el cómputo de los pastos comunales en la superficie total de las explotaciones. ASAJA lamenta que el Ministerio de Agricultura haya ignorado las propuestas de simplificación planteadas por la organización, entre ellas la de excluir de estas obligaciones a las explotaciones de regadío de hasta 15 hectáreas y a las de secano de hasta 30 hectáreas. La or-

ganización agraria expresa además su preocupación por que esta norma abra la puerta a futuras inspecciones técnicas de abonadoras y aperos utilizados en fertilización, una medida que considera injustificada, dado que la mayoría de las zonas agrícolas ya cumplen la normativa de zonas vulnerables por contaminación de nitratos.

ASAJA también había solicitado suprimir la obligación de registrar la fertilización en un plazo máximo de un

mes, por considerarla una presión burocrática innecesaria. En este sentido, la organización propuso que la aplicación del Real Decreto se retrasara hasta que el Ministerio publicara las guías de buenas prácticas en fertilización y pusiera en marcha un programa formativo para divulgarlas entre los agricultores y ganaderos.

Entre otras demandas, ASAJA reclamó la reducción de la burocracia para las personas que suministran estiércoles a terceros, el reconocimiento oficial por parte de las administraciones —central o autonómicas— de un programa informático gratuito que permita realizar los planes de abonado sin

necesidad de contratar un asesor en fertilización, y la supresión del actual régimen sancionador, que prevé la aplicación simultánea de hasta siete leyes, dos reales decretos y las normativas autonómicas correspondientes, sin perjuicio de posibles responsabilidades civiles, penales, medioambientales o de otro orden.

ASAJA insiste en que el sector agrario ya cumple sobradamente los estándares medioambientales exigidos por la Unión Europea y considera que esta nueva normativa no aporta soluciones reales, sino que incrementa los trámites, costes y cargas administrativas para los profesionales del campo.

ASAJA reclamó la reducción de la burocracia para las personas que suministran estiércoles a terceros, el reconocimiento oficial por parte de las administraciones

ASAJA

JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

HACIENDA HA OPTADO POR LA CONTINUIDAD, PERO NO POR LA SENSATEZ.

El proyecto de Orden de Módulos para 2026 confirma lo que desde ASAJA temíamos: Y lo hace en un momento en el que la rentabilidad de miles de explotaciones pende de un hilo. Siempre hemos manifestado, somos defensores a ultranza y estamos convencidos que el Régimen de Estimación Objetiva del IRPF para los agricultores y ganaderos es la mejor opción fiscal desde su entrada en vigor, en el año 1993, pero, repetir el esquema fiscal del año anterior no es una solución: es un problema.

Que la Administración considere que “más de lo mismo” es suficiente demuestra, una vez más, que el campo sigue fuera del radar de quienes diseñan las políticas fiscales. Porque la realidad es tozuda: los costes no han vuelto a los niveles previos a la crisis, la energía continúa disparada y los fertilizantes siguen marcando un diferencial que asfixia al agricultor profesional. Sin embargo, Hacienda actúa como si todo eso ya no existiera.

Lo más preocupante del borrador no es lo que incluye, sino lo que omite. Por segundo año consecutivo, desaparecen las bonificaciones extraordinarias que fueron esenciales para sostener las explotaciones en los peores momentos: la reducción del 35% en el gasóleo agrícola y del 15% en plásticos y fertilizantes. Sacar del texto estas herramientas no es una decisión técnica: es un varapalo a la competitividad del sector. Quienes trabajamos cada día con los números del campo sabemos que suprimir estos apoyos equivale a elevar la factura final de forma directa, sin rodeos y sin miramientos.

A cambio, Hacienda mantiene la reducción lineal del 5% en el rendimiento neto. Pero seamos claros: en 2026, con la inflación acumulada que arrastramos, ese 5% es insuficiente. De hecho, para muchas explotaciones será una subida de impuestos encubierta. Ya no estamos en 2019, y pretender que una rebaja tan modesta compense la escalada de precios es desconocer la realidad contable de cualquier explotación.

Hay un elemento positivo que conviene reconocer: se mantiene el régimen de estimación objetiva, también llamado de módulos y se mantiene el límite de 250.000 euros para permanecer en dicho régimen y, gracias al trabajo de ASAJA, se consolida que el IVA compensatorio no compute en ese límite. Esta medida, lograda el año pasado, evita que muchos agricultores queden expulsados del sistema por motivos puramente administrativos. Es un logro importante, pero insuficiente para compensar el resto del cuadro fiscal.

Lo que necesita el campo no es un “parche anual”, sino una revisión estructural de la fiscalidad agraria que incluya también medidas para los agricultores y ganaderos que tributan en el régimen de estimación directa del IRPF. Los módulos no pueden convertirse en un ejercicio burocrático que repite lo mismo año tras año mientras la realidad cambia a velocidad de vértigo. Necesitamos una política fiscal coherente, que proteja la viabilidad de las explotaciones y que entienda que sin márgenes no hay inversión, sin inversión no hay modernización y sin modernización no hay futuro.

Desde ASAJA seguiremos trabajando para que estas demandas se reflejen en la orden de reducciones de los módulos que suele publicarse en marzo y recoge las situaciones meteorológicas y de crisis de lagunas producciones en zonas concretas de nuestro país. No pedimos privilegios. Pedimos justicia fiscal. Pedimos que Hacienda deje de legislar de espaldas al campo y empiece, de una vez, a mirar a quienes sostienen la alimentación de este país.

NÚMERO 1 EN OLIVAR

Te presentamos la **gama de abonadoras** más avanzada para olivar: **máxima eficiencia y ahorro**. Tu aliado en Jaén para cuidar la aceituna con calidad y el mejor precio.

HAZ TU PEDIDO EN WWW.AGROCOR.COM

AGROCOR 



CHARI ANGUITA, FINALISTA DEL PREMIO NACIONAL JOVEN AGRICULTOR 2025 CON SU PROYECTO “RAÍCES VIVAS”.

La agricultora y empresaria rural Chari Anguita, gerente de la finca Hacienda Santa Cristina de Otiñar y socia de ASAJA-Jaén, ha sido reconocida como una de las siete finalistas nacionales del prestigioso Premio Joven Agricultor 2025, convocado por Asaja Nacional y el European Parliament, Parlamento Europeo, y celebrados en Exposagris.

Su proyecto, “Raíces Vivas”, promueve un modelo rural sostenible basado en la recuperación del patrimonio agrícola, natural y cultural, el oleoturismo, turismo sostenible y la creación de empleo femenino y joven en el entorno rural.

Este reconocimiento, entre más de 30 proyectos de toda España, pone en valor el esfuerzo y compromiso de una mujer que ha sabido convertir una finca histórica en un ejemplo de innovación y respeto medioambiental.

A pesar de las dificultades vividas durante años por los problemas sufridos, este galardón demuestra que el trabajo bien hecho, el respeto al territorio y la pasión por el campo siguen siendo la mejor respuesta frente a la injusticia.

Raíces Vivas es hoy un símbolo de cómo la agricultura moderna puede ser motor de futuro, arraigo y esperanza para el mundo rural.



ASAJA-JAÉN ACOMPAÑA A LUIS PARRAS EN LA ENTREGA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA DEL IEG POR SU TRABAJO SOBRE EL OLIVAR Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La vicepresidenta segunda de la Diputación y responsable del Instituto de Estudios Giennenses (IEG), Francisca Medina, entregó el Premio de Investigación Agraria y Medioambiental 2025, que convoca el IEG de la Administración provincial, al investigador torrecampeño

Luis Parras. El Aula de Cultura del Palacio Provincial acogió el acto en el que se concedió este galardón, que recayó en el trabajo titulado ‘El olivar, una prioridad política para garantizar la renta de los agricultores y alcanzar la neutralidad climática en Andalucía.

Oportunidades y limitaciones del olivar Giennense ante el Euro Carbon Credits’. Sobre este galardón, dotado con 3.500 euros y la publicación de la investigación con una tirada de 300 ejemplares, Francisca Medina incidió en que “forma parte de las iniciativas impulsadas por el IEG para fomentar la investigación sobre temas giennenses”. Por su parte, Luis Parras agradeció al Instituto de Estudios Giennenses la concesión de este premio por un estudio que “reúne el trabajo que llevo realizando durante más de 25 años de investigación”.

En el estudio premiado, el autor aborda cómo puede afectar al sector olivarero giennense el Reglamento (UE) 2024/3012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por el que se establece un marco de certificación de la Unión Europea para las absorciones permanentes de carbono, la carbonocultura y el almacenamiento de carbono en productos. Según Parras, puede ser una oportunidad para los olivareros debido a la probabilidad del aumento de sus ingresos a corto plazo, así como por las mejoras en sus explotaciones a medio y largo plazo, ligadas a una mejor gestión del suelo.

Luis Parras Alcántara es catedrático de la Universidad de Córdoba en el departamento de Química Agrícola, Edafología y Microbiología. Doctor en Ciencias Ambientales, fue finalista del Premio de Investigación Agraria y Medioambiental del IEG en 2002 con la memoria de su tesis doctoral y actualmente es miembro de la Soil Sciences Division de la European Geosciences Union.



ARTE, TECNOLOGÍA E IDENTIDAD OLEÍCOLA EN FINCA BADENES

Finca Badenes, sede de la empresa oleícola Aires de Jaén, ha sido el escenario de una jornada única que ha unido tradición, innovación y expresión artística en torno al aceite de oliva virgen extra. Bajo el título “AOVE, Arte e Innovación”, el evento ha reunido a representantes institucionales, artistas y desarrolladores tecnológicos para presentar dos experiencias inmersivas que posicionan a Jaén como referente internacional en oleoturismo y creatividad aplicada al sector agroalimentario. El acto ha sido inaugurado por Matías López Sánchez-Polaina General Manager de Aires de Jaén, quien ha destacado “la necesidad de seguir comunicando el valor del AOVE desde nuevas narrativas que conecten con las emociones, la cultura y la tecnología”. En su intervención, ha subrayado el compromiso de la empresa con la sostenibilidad, la innovación y la promoción del territorio. La jornada ha continuado con la demostración de “AOVE Vision Pro”, una experiencia inmersiva desarrollada por Toño Cabanelas, fundador y CEO de Liverforever XR LAB y colaborador de Apple. Utilizando la tecnología Vision Pro, los asistentes han podido realizar un recorrido virtual por el proceso de elaboración del aceite, desde el olivar hasta el envasado, en una propuesta que redefine el oleoturismo y la divulgación agroalimentaria. Uno de los momentos más esperados ha sido la presentación de “AOVE by Belin”, una propuesta artística del reconocido creador urbano Belin, que ha sorprendido al público con un mural realizado en directo para una serie limitada de 104 estuches. “El AOVE es más que un producto: es identidad, memoria y expresión”, ha afirmado el artista, reivindicando el poder del arte para visibilizar el alma de la tierra jiennense.

El evento ha contado con la presencia de autoridades como Luis Miguel Carmona, Diputado de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén, quien ha valorado “la capacidad del sector oleícola para reinventarse y generar nuevas oportunidades económicas y culturales”; Jesús Estrella, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, que ha resaltado “el papel estratégico del AOVE en la proyección internacional de Andalucía”; y Pedro López Lérida, alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jabalquinto, que ha agradecido “la apuesta de Aires de Jaén por el desarrollo local y la innovación desde el corazón del olivar”. ASAJA-Jaén también ha estado presente en el acto a través de su gerente y portavoz, Luis Carlos Valero. Con esta iniciativa, Aires de Jaén reafirma su liderazgo en la promoción del aceite de oliva virgen extra como símbolo de excelencia, creatividad y futuro, abriendo nuevas vías de comunicación que conectan con públicos diversos y consolidan el valor cultural del AOVE en el siglo XXI.



Publicado el real decreto que modifica la normativa de la PAC para 2026

El pasado 15 de octubre, el BOE publicó el real decreto por el que se modifican diversas disposiciones sobre la Política Agraria Común (PAC) a partir de 2026 y que recogen las modificaciones del Plan Estratégico de la PAC Español aprobadas por la Comisión Europea el pasado 18 de agosto. A continuación, resumimos las principales modificaciones que afectan a nuestros agricultores y ganaderos:

Reconocimiento de los sistemas agrivoltaicos
Una de las principales novedades previstas es el reconocimiento de los sistemas agrivoltaicos como superficies potencialmente admisibles para recibir ayudas de la PAC, siempre que se mantenga la actividad agraria como uso prioritario, y de las que los criterios técnicos se definirán posteriormente, pero no va destinado a huertos solares como tal, sino a sistemas agrarios que compatibilizan este uso con el fotovoltaico.

Simplificación de Eco Regímenes y normas agronómicas
Se elimina el requisito de mantener en verano una cubierta vegetal mínima del 20% de la anchura libre de la proyección de copa en cultivos leñosos, para la práctica de cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos, en coherencia con las flexibilidades introducidas en el año 2024 para los secanos.
Unificación del porcentaje mínimo de espacios de biodiversidad en explotaciones mixtas que combinen distintos tipos de tierras en un único 7%, eliminando coeficientes diferenciados y requisitos de colindancia. Estas modificaciones de los Eco Regímenes, tanto de las cubiertas como de la colindancia de los espacios de

biodiversidad están pendientes de aclaración por parte de la Consejería de Agricultura, ya que en ambos casos la redacción de la normativa ha quedado muy difusa, pudiendo dar lugar a varias interpretaciones tanto en el manejo de la cubierta en secano entre abril y septiembre como en el tema de la colindancia para los espacios de biodiversidad, suponiendo un riesgo para los agricultores a la hora de acogerse a ambos Eco Regímenes.

Ampliación del listado de especies mejorantes válidas
para la rotación de cultivos y admisión de leguminosas plurianuales en zonas de no cosechado.

El paquete de modificaciones incluye además ajustes en otros reales decretos relativos a la aplicación del plan estratégico:

Se establecen algunas especificidades en las cesiones de derechos en los casos en los que el cedente sea un agricultor que se incorpora a la actividad agraria o es una explotación catalogada como titularidad compartida. Por último, se introducen cambios en la gestión y control de la disponibilidad de las parcelas declaradas por el agricultor en la solicitud única y en los plazos para subsanar deficiencias en las solicitudes, por lo que puede resultar más complicado a partir de ahora la ampliación del plazo de la PAC más allá del 30 de abril, algo que se ha convertido en algo imprescindible para el sector, teniendo en cuenta que en los últimos años las administraciones han convertido la PAC en una fuente infinita de información proporcionada por los agricultores y ganaderos, lo que hace que se haya duplicado la carga burocrática y el tiempo que se tarda en tramitar y presentar una solicitud de la PAC.

Plan de siembras PAC 2025 (Campaña 25-26)

A través de este artículo recordamos la importancia de los requisitos a tener en cuenta a la hora del plan de siembras para garantizar el cobro de las ayudas de la PAC 2026. No obstante, a la hora de concretar el plan de siembras, es recomendable acudir a ASAJA y revisarlo con su técnico PAC, que le asesorará más detenidamente para evitar sorpresas cuando a partir de febrero tramitemos la PAC 2026

01 condicionalidad
Diferencias en
función del nº de
has
Para toda la
explotación

BCAM 7.

ROTACIÓN o DIVERSIFICACIÓN en tierras de cultivo

Se puede elegir entre 1 de las 2 opciones

PRÁCTICA 1

Realizar una rotación de cultivos

PRÁCTICA 2

Realizar una diversificación de cultivos

Práctica 1: Rotación de cultivos

- Al menos el 33 % de las tierras de cultivo de la explotación debe ser rotada, respecto al declarado el año anterior
- Todas las parcelas de la explotación tendrán que cambiar de cultivo al menos una vez cada tres años, debiendo acogerse también obligatoriamente en 2027

Práctica 2: Diversificación de cultivos

Entre 10-30 hectáreas

2

Número de cultivos

2 cultivos diferentes



Cultivo mayoritario

Tiene que ser menos del 75%

Más de 30 hectáreas

3

Número de cultivos

3 cultivos diferentes



Cultivo mayoritario

Tiene que ser menos del 75%



Cultivo primero y segundo

Tiene que ser menos del 95%

ECO RÉGIMEN ROTACIÓN SECANO

02 ECORÉGIMEN

Leguminosa y/o mejorante

Hay que hacer uno para el secano y uno para el riego

HAY QUE DIFERENCIAR SECANO Y RIEGO Y SECANOS HÚMEDOS

PUEDES ACOGERTE EN EL SECANO Y NO EN EL RIEGO Y VICEVERSA

MÍNIMO 50 %



ROTACIÓN

El 50 % de las parcelas tienen que rotar con respecto al cultivo del año anterior

MÍNIMO 10 %



MEJORANTE

El 10 % de la superficie comprometida de especie mejorante

MÍNIMO 5 %



LEGUMINOSA

De las especies mejorantes; la mitad de leguminosa o la totalidad

MÁXIMO 20%

~~40 %~~

BARBECHO

Como máximo un 20% de Barbecho

AGROAMBIENTAL HERBÁCEOS SECANO

03

AGROAMBIENTAL SECANO

Sólo es para aquellos que se comprometieron PARA EL SECANO

SÓLO PARA LOS QUE SE ACOGIERON AL COMPROMISO DE LA PAC 2023

PENDIENTES DE LAS ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN

SOLO HAY QUE TENER EN CUENTA LA TIERRA DE LABOR DE SECANO

MÍNIMO 70 %



ROTACIÓN

El 70 % de las parcelas tienen que rotar con respecto al cultivo del año anterior

MÍNIMO 20 %



MEJORANTE

El 20 % de la superficie comprometida de especie mejorante

MÍNIMO 10 %



LEGUMINOSA

De las especies mejorantes; la mitad de leguminosa o la totalidad

MÁXIMO 20%



BARBECHO

Como máximo un 20% de Barbecho

ECO RÉGIMEN BIODIVERSIDAD



Zonas de no cosechado

Barbecho de Biodiversidad. Siembra de mezcla especies



4 %

Regadío

7 %
secano



7 %

Porcentaje único mixta

- Barbecho Biodiversidad: mezcla cultivos (ponderado 1,5). No cosechar, sólo ganado a partir del 1 de julio. NO se pueden usar fitosanitarios
- Zonas No cosechado: No recolectar hasta el 1 de septiembre. (Grano Avifauna), cereales, oleaginosas y leguminosas.

REVISIÓN DE LOS IMPORTES PROVISIONALES DE LAS AYUDAS ASOCIADAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS CORRESPONDIENTES A LA PAC 2025

El FEAGA ha revisado los importes provisionales unitarios de las ayudas asociadas agrícolas y ganaderas correspondientes a la PAC de 2025. En las asociadas por superficie, las actualizaciones son al alza en líneas generales.

Revisión de los importes unitarios provisionales de los Eco-regímenes de la PAC 2025

El FEAGA ha publicado en su web la revisión de los importes unitarios provisionales de los regímenes en favor del clima y del medioambiente (Eco-regímenes) de la campaña PAC 2025. Las principales variaciones respecto a los importes provisionales publicados a comienzos del pasado mes de octubre se encuentran en los importes de las cubiertas vegetales, vivas e inertes, en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales. Estos importes unitarios provisionales revisados se utilizarán para hacer efectivo el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, el cual podrá alcanzar hasta el 90% del importe total de la ayuda.

En ambos casos, y a partir de la nueva información que remitan las comunidades autónomas correspondiente a la superficie total determinada para el cobro de las ayudas en abril del próximo año, se establecerá el importe unitario definitivo, con el cual se podrá realizar el segundo pago del saldo de las ayudas al 100%.

El uso de la App Agrofotos queda sin efecto

En la web de la Consejería de Agricultura se ha publicado la Resolución por la que se deja sin el uso de la App "Agrofotos" para la presentación de las solicitudes de pago de las ayudas de modernización de 2024. No obstante, este módulo seguirá operativo para su uso de manera voluntaria por los beneficiarios que deseen utilizarlo como complemento a la justificación del gasto realizado.

Las inversiones subvencionadas debían estar ejecutadas (fecha de factura, transferencia bancaria y solicitud de inscripción en el ROMA) antes del 2 de diciembre, teniendo un mes extra más para aportar la documentación en el trámite de la solicitud de pago.

Ayuda Asociada	Sub-línea	IU PROVISIONALES REVISADOS 2025 (€/ha)
Ayuda Asociada a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal. Plan proteico	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	80,000000
	Producción de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	92,800000
	Producción del resto de leguminosas. Región Peninsular	61,202326
	Producción del resto de leguminosas. Región Insular	70,994698
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Peninsular	120,000000
	Producción de semillas certificadas de legumbres de las especies de garbanzo, lenteja y judía seca. Región Insular	92,800000
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Peninsular	105,677414
	Producción de semillas certificadas del resto de leguminosas. Región Insular	69,600000
Ayuda Asociada a la producción sostenible de arroz	Región Peninsular	147,748486
	Región Insular	171,388244
Ayuda Asociada a la producción sostenible del tomate para transformación	-	314,090000
Ayuda Asociada a la producción sostenible de remolacha azucarera	Siembra primaveral	733,411359
	Siembra otoñal	469,206757
Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación	Región Peninsular	56,788995
	Región Insular	131,240000
Ayuda Asociada a la producción tradicional de uva pasa	-	1.071,580000
Ayuda Asociada al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental	Región Peninsular - Tramo 1	50,707103
	Región Peninsular - Tramo 2	25,353552
	Región Insular	55,777813

			IMPORTE UNITARIO PROVISIONAL REVISADO 2025 (€/ha)			
			Tramo 1		Tramo 2	
			umbral (ha)	importe (€/ha)	umbral (ha)	importe (€/ha)
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos húmedos			≤ 65	44,630899	>65	43,640000
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos mediterráneos	Peninsular		≤ 95	29,397266	>95	27,270000
	Insular		≤ 95	51,397266	>95	49,270000
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de secano	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 70	44,320000	>70	31,024000
		Con plurianualidad	≤ 70	69,320000	>70	56,024000
	Insular	Sin plurianualidad	≤ 70	72,320000	>70	59,024000
		Con plurianualidad	≤ 70	97,320000	>70	84,024000
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de secano húmedo		Sin plurianualidad	≤ 30	79,960000	>30	55,972000
		Con plurianualidad	≤ 30	104,960000	>30	80,972000
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo de regadío	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 25	141,980000	>25	99,386000
		Con plurianualidad	≤ 25	166,980000	>25	124,386000
	Insular	Sin plurianualidad	≤ 25	221,980000	>25	179,386000
		Con plurianualidad	≤ 25	246,980000	>25	204,386000
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos llanos	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	59,120000	>15	41,384000
		Con plurianualidad	≤ 15	84,120000	>15	66,384000
	Insular	Sin plurianualidad	≤ 15	99,120000	>15	81,384000
		Con plurianualidad	≤ 15	124,120000	>15	106,384000
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de pendiente media	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	110,560000	>15	77,392000
		Con plurianualidad	≤ 15	135,560000	>15	102,392000
	Insular	Sin plurianualidad	≤ 15	174,560000	>15	141,392000
		Con plurianualidad	≤ 15	199,560000	>15	166,392000
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos en terrenos de elevada pendiente y bancales	Peninsular	Sin plurianualidad	≤ 15	160,390000	>15	112,273000
		Con plurianualidad	≤ 15	185,390000	>15	137,273000
	Insular	Sin plurianualidad	≤ 15	248,390000	>15	200,273000
		Con plurianualidad	≤ 15	273,390000	>15	225,273000
Agroecología: Espacios biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes			-	43,219250	-	-
Agroecología: Espacios biodiversidad en tierras de cultivo bajo agua			-	144,946618	-	-

EFFECTOS DE UN OTOÑO SUAVE EN LOS CULTIVOS

En Andalucía, noviembre de 2025 ha sido claramente más cálido y algo más lluvioso de lo normal, tal y como nos recuerdan desde la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de Andalucía (RAIF). La temperatura media de septiembre a noviembre en Andalucía ronda 19,1 °C, frente a unos 17,4 °C históricos (alrededor de +1,7 °C). La precipitación acumulada en este periodo es de aproximadamente 123 mm, frente a unos 146 mm de la serie histórica, es decir, unos 20–25 mm menos de lluvia acumulada.

IMPLICACIONES FITOSANITARIAS POR CULTIVOS EN JAÉN

1. OLIVAR (VERDEO FINALIZADO, RECOLECCIÓN PARA ACEITE INICIADA)

Las temperaturas suaves y la ausencia de irrupciones frías marcadas pueden prolongar la actividad de la mosca del olivo, sobre todo en zonas donde todavía queda fruto por recoger. Aunque los episodios de lluvia pueden reducir puntualmente el vuelo, el ambiente templado y húmedo favorece la supervivencia de adultos y la maduración de pupas, por lo que se mantiene cierto riesgo de ataques tardíos que pueden afectar a la calidad del aceite si se retrasa la recolección en parcelas con altas poblaciones.

Las lluvias otoñales con temperaturas medias suaves son muy favorables para el repilo del olivo, especialmente en olivares densos, poco aireados o con antecedentes de la enfermedad. Se incrementa el riesgo de infecciones en hoja joven, que pueden traducirse en defoliaciones importantes a finales de invierno o primavera si no se gestiona adecuadamente. En ambientes muy húmedos y con variedades sensibles hay que tener también presente la antracnosis del olivo, que afecta directamente a fruto próximo a maduración.

En este contexto, conviene vigilar los índices y muestreos de mosca, priorizar la recolección temprana en parcelas con altos niveles de picada y antecedentes de problemas de calidad, y planificar las actuaciones frente a repilo de acuerdo con las recomendaciones de Gestión Integrada,

valorando el historial de la parcela y el pronóstico de nuevas lluvias. En suelos pesados, las precipitaciones repetidas también aumentan el riesgo de asfixia radicular y problemas en el sistema radicular, por lo que habría que cuidar el tránsito de maquinaria para evitar compactación y daños estructurales.

2. CEREALES DE INVIERNO

La combinación de temperaturas suaves y lluvias de noviembre crea condiciones muy favorables para la emergencia rápida y el buen arranque vegetativo de los cereales de invierno ya sembrados. Sin embargo, esta misma situación favorece la actividad de pulgones y de otros pequeños fitófagos, lo que puede incrementar el riesgo de virosis en siembras tempranas o áreas con presencia de reservorios. La recomendación general es ajustar las fechas de siembra a la disponibilidad real de humedad en el perfil, evitar sembrar en suelos mal drenados cuando se anuncian nuevos episodios de lluvia, y vigilar la presencia de pulgones y daños de nascencia en las parcelas más tempranas, priorizando medidas de manejo que reduzcan la permanencia de hospederos alternantes y el exceso de densidad.

3. VID

En la vid, con la cosecha ya finalizada, el interés se centra en la fase de parada vegetativa y lignificación de la madera. Un noviembre cálido y húmedo puede retrasar parcialmente la senescencia y caída de las hojas, prolongando la actividad fisiológica y, en algunos casos, reduciendo la acumulación de frío si esta situación se prolonga. Es recomendable evitar podas muy adelantadas en periodos húmedos, concentrándolas en fases algo más frías y secas, y gestionar adecuadamente los restos de poda para reducir inóculo en la parcela.

4. ALMENDRO

En almendro, tras la recolección, los árboles se encuentran en fase de formación de yemas florales y acumulación de reservas. Un otoño más cálido de lo normal tiende a reducir la acumulación de horas de frío y puede contribuir a floraciones más irregulares si la situación se prolonga durante el invierno, aunque esto dependerá de la evolución de los próximos meses.

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores



REVISTA ASAJA JAÉN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com



APP Y MUNITO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Munito Agrario

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

conoce, en un solo clic, contenidos inmediatos, exclusivos para socios y de interés para el sector



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAÉN y haz clic en el botón "Suscribirse"



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



X

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clic en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

TABLA SALARIAL CONVENIO DEL CAMPO EN JAEN 2025/2026				
En vigor desde el 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026				
TRABAJADORES EVENTUALES / FIJOS DISCONTINUOS				
Categorías	Sueldo Base	Dom.Fest. Par.Prop.	Extra.Vac. Part. Prop.	Total Día
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla.....	37,16	9,29	15,98	62,43 €
Menores de 16 a 18 años...	37,16	9,29	15,98	62,43 €
Capataces, manijeros o encargados	39,55	9,89	17,01	66,45 €
Tractoristas, Maquinistas, manipuladores de motocultores y conductor de carretillas.....	40,23	10,06	17,30	67,59 €
Ganaderos,Vaqueros y muleros.....	37,16	9,29	15,98	62,43 €
Riego a pie (1).....	40,89	10,22	17,52	68,63 €
Riego por aspersión y goteo.....	40,23	10,06	17,30	67,59 €
Escarda química, repartidores de abonos, tratamiento plagas y aplicador fitosanitarios....	40,54	10,13	17,43	68,10 €
(1) Se entiende por riego a pie el sistema tradicional de riego por acequia sin presión				
Injerto y poda:				
Maestro.....	43,25	10,81	18,60	72,66 €
Podador con máquina.....	43,25	10,81	18,60	72,66 €
Oficial.....	40,54	10,13	17,43	68,10 €
Manipulador de desbrozadora.....	41,74	10,43	17,95	70,12 €
Siega en Cereales y recogida de semillas:				
Hombres y Mujeres.....	43,25	10,81	18,60	72,66 €
Menores de 16 a 18 años...	43,25	10,81	18,60	72,66 €
Siega a máquina con cosechadora:				
Maquinista conductor.....	43,25	10,81	18,60	72,66 €
Trabajadores con trilladora	41,59	10,40	17,88	69,87 €
Obreros en general, barcinadores, y transportadores de grano.....	40,54	10,13	17,43	68,10 €

Obreros en general menores de 16 años.....	40,54	10,13	17,43	68,10 €
RECOLECCION DE ACEITUNA :				
Vareadores/as.....	37,95	9,49	16,32	63,76 €
Recogedores/as.....	37,95	9,49	16,32	63,76 €
Auxiliares de Recolección.....	37,95	9,49	16,32	63,76 €
Vareador auxiliar de vibrador autopropulsado....	39,66	9,91	17,05	66,62 €
Vareador con vara mecánica	39,66	9,91	17,05	66,62 €
Trabajadores de Almacén:				
Encargado de almacén	39,55	9,89	17,01	66,45 €
Auxiliar de Almacén	37,16	9,29	15,98	62,43 €
Trabajadores a destajo				
Destajo en general.....	libre contratación			
Recogida de algodón a destajo				
Primera Flor.....	1,08 €/Kg			
Demás Floraciones.....	libre contratación			
TRABAJADORES FIJOS:				Euros/mes
Técnicos.....				1.662,93 €
Administrativos.....				1.451,04 €
				Euros/día
Capataces, Manijeros o Encargados.....				39,55 €
Encargado de Almacén.....				39,55 €
Tractoristas.....				40,23 €
Ganaderos, Vaqueros y Muleros				37,16 €
Hortelanos				37,16 €
Caseros				37,16 €
Guardas				37,16 €
De oficios clásicos.....				43,25 €
Auxiliar de Almacén.....				37,16 €
Obreros Agropecuarios en faenas no recogidas en la tabla.....				37,16 €
Menores de 16 a 18 años				37,16 €
Cuida de Ganado:				
Por un par de mulos				4,33 €
Por dos pares de mulos				6,50 €
Por tres pares de mulos				8,53 €

Consejos de autoprotección y necesidad de colaboración de la campaña olivarera

La Guardia Civil ha publicado los consejos de autoprotección y necesidad de colaboración para la campaña olivarera 2025/26. Entre otros, apuntan a la iniciar la recolección por las áreas más próximas a caminos y carreteras, así como las zonas más visibles; evitar dejar la aceituna recolectada, maquinaria y utensilios en el campo, caminos o exterior de las instalaciones, o trasladar lo antes posible el producto recolectado al puesto de compra, almazara, almacén o depósito.

Como elementos de riesgo subrayan la presencia o movimiento de personas desconocidas en la zona de

sustracción en olivares próximos, las noches claras..., o si la maquinaria (vareadores, sopladoras, etc) tiene que quedarse en el campo sin protección emplear sistemas de sujeción para dificultar las sustracciones.

Por último, apuntan a la importancia de informar por el medio más rápido de cualquier robo/hurto, así como de la presencia de personas o vehículos que por su actitud puedan inducirle sospechas para ello.

Por su parte, adjuntamos las recomendaciones para la contratación de ciudadanos extranjeros de la campaña:




POLICIA NACIONAL

**RECOMENDACIONES
CONTRATACIÓN
CIUDADANOS EXTRANJEROS CAMPAÑA**

**ACEITUNA
2025-2026**



1.- Consejos al inicio de campaña.
Es importante comprobar la identidad de los trabajadores, sobre todo aquellos de origen extranjero, mediante la exhibición de documentación original (nunca admitir fotocopias o fotos mostradas por el teléfono móvil).
Todos los ciudadanos extranjeros que vayan a ser dados de alta para trabajar en la campaña de recogida de aceituna, deberán estar en posesión del permiso de residencia y trabajo que les habilite a trabajar en el país, lo que podrán probar mediante su Tarjeta de Residencia (TIE), Tarjeta de Solicitante de Protección Internacional, o Resguardo de Solicitud Protección Internacional.
En el caso de dudas se puede realizar consulta a esta Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, dirigiendo un correo electrónico a la dirección jaen.aceituna@policia.es, en el que deberán hacer un breve resumen de la duda que se le plantea.
Por parte de esta Brigada de Extranjería sólo se podrá indicar la posible veracidad o falsedad del documento, sin poder realizar otras apreciaciones al respecto, siendo la persona que contrata quién debe comprobar los rasgos físicos de la imagen existentes en la tarjeta de residencia y trabajo y pasaporte del trabajador, para evitar posibles usurpaciones de identidad.

2.- Consejos durante la campaña.
Iniciar la campaña en zonas de acceso fácil y visible, siendo esta la zona preferida por los amigos de lo ajeno para ejercer su actividad ilícita y poder huir sin ser descubiertos.
Evitar dejar los útiles de recogida, maquinaria y la propia aceituna al aire libre, y si no hay otro remedio usar sistemas de sujeción como cadenas, cuerdas, o candados.
Estar alerta ante factores de riesgo como vehículos extraños o personas merodeando por la zona, y en caso de ser detectados, anotar matrículas, descripciones de vehículos y personas o cualquier otro dato que pueda ser de interés para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

3.- Si ha sido víctima de robo u otro acto delictivo.
Interponer denuncia de forma inmediata para incrementar la eficiencia y eficacia de los dispositivos de reacción e investigación por parte de las Fuerzas de Seguridad, aumentando la posibilidad de recuperación de los efectos sustraídos.
Está a disposición la aplicación móvil "Alercops", siendo una app que permite a cualquier persona comunicar a la Policía o Guardia Civil cualquier acto delictivo del que sea víctima o testigo, estando disponible tanto en Google Play como en Appstore.

4.- Preguntas frecuentes.
Los residentes de larga duración están autorizados a trabajar aunque tengan la TIE caducada. No obstante la caducidad superior a un año, implica que dicho permiso pueda haber sido extinguido y es recomendable realizar la oportuna consulta, pudiendo dirigirse al buzón de la Oficina de Extranjería: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/ayuda/consulta/ExtranjeriaCG>
Se recuerda que la contratación de trabajadores extranjeros que carezcan de la debida autorización de residencia y trabajo puede suponer sanción al empresario que oscilan entre los 10.001 euro hasta los 100.000 euros por trabajador.

C/ Arquitecto Berges, nº 11 C.P. 23007 – JAÉN TEL.- 953 295 281/282

INMEDIATEZ DE LA DENUNCIA

La presentación de las denuncias, así como de cualquier otra información de que disponga (puntos de compra no autorizados robos/hurtos, empleo irregular de trabajadores, medios de transporte, etc.), tienen como objeto:

- ❖ Optimizar el mapa de riesgos y adecuar los dispositivos preventivos a la evolución de la situación.
- ❖ Incrementar la eficiencia y eficacia de los dispositivos de reacción e investigación.



Contactos:

- ✓ Puesto de la Guardia Civil.
- ✓ Centro Operativo Complejo 062 (24horas).
- ✓ 953 250340 - 953 221100 Fax: 953 221104
- ✓ Email: j-cmd-jaen@guardiacivil.org

ANEXO I



CAMPAÑA OLIVARERA

2025/2026

DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL



CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN Y NECESIDAD DE COLABORACIÓN CAMPAÑA OLIVARERA

2025/2026

NOVIEMBRE 2025

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00100347014

CSV

GEISER-33a6-ed24-535e-6070-3b0d-bee7-0ff1-79b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2025 15:35:13 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-33a6-ed24-535e-6070-3b0d-bee7-0ff1-79b4

CONCIENCIACIÓN DEL VALOR DEL PRODUCTO:

La aceituna, tanto en el propio árbol pendiente de recolección, como una vez recolectada, es un producto de cierto valor, consecuentemente, su legítimo propietario o depositario debe ser consciente de que puede ser objeto de deseo de terceros.

LA SEGURIDAD UN COMPROMISO COMÚN:

Mejorar la seguridad es misión de todos los implicados, en este sentido la autoprotección, las medidas preventivas y colaborar en la investigación son responsabilidad de todos.

Ayuda a mejorar la sensación de seguridad y otorgan la tranquilidad necesaria para poder ejercer con normalidad y en un clima adecuado las actividades diarias.

Disuade a terceras personas de perpetrar las acciones delictivas que pudieran haber concebido.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN:

Permite reducir los riesgos de ser víctimas ante potenciales agresiones (robos/hurtos), además como potencial víctima, aseguran que en caso de ello llegue a producirse, las actividades de investigación y esclarecimiento de los hechos y el consiguiente resarcimiento de los daños que se hayan podido generar tienen mayores posibilidades de eficacia.

Entre las medidas de autoprotección hay que destacar:

- Inicie la recolección por las áreas más próximas a caminos y carreteras, así como las zonas más visibles desde estas.
- Evite dejar la aceituna recolectada, maquinaria y utensilios en el campo, caminos o exterior de las instalaciones.
- Traslade lo antes posible el producto recolectado al puesto de compra, almazara, almacén o depósito.
- En los momentos de mayor riesgo, ya sea por volumen de producto acumulado, lugar de ubicación de este o fase lunar, adopte las medidas de autoprotección más adecuadas.
- Son elementos de riesgo: la presencia o movimiento de personas desconocidas en la zona, la sustracción en olivares próximos, las noches claras, en especial de luna llena, etc.
- Si la maquinaria (vareadoras, sopladoras, etc.) tiene que quedarse en el campo sin protección emplee sistemas de sujeción para dificultar las sustracciones.
- Controle la maquinaria y utensilios empleados (marca, modelo, nº serie, etc.).

COMUNICACIÓN Y COMPARTIR INFORMACIÓN:

Informar por el medio más rápido a su alcance de cualquier robo/hurto, así como de la presencia de personas o vehículos que por su actitud puedan inducirle sospechas para ello:

- ❖ Tenga a mano y facilite a las personas que trabajen para Vd. los teléfonos de contacto con la Guardia Civil.
- ❖ Aconseje a todos los que se mueven en la zona que a noten las matrículas de los vehículos que le resulten sospechosos, para informar a la Guardia Civil.
- ❖ Impulse entre su personal la conveniencia de transmitir a la Guardia Civil cualquier información, indicio o sospecha.
- ❖ Infórmele y difunda entre su personal de los asuntos, indicios e indicadores de riesgo que pueden resultar de utilidad para evitar ser objeto de sustracciones o robos de aceituna.
- ❖ Comparta con las organizaciones agrarias medidas de seguridad y autoprotección, los riesgos o sustracciones soportadas, etc.
- ❖ Comuniqué a la mayor urgencia posible cualquier actividad sospechosa o riesgo añadido que detecte.
- ❖ Informe rápidamente a la Guardia Civil de cualquier actividad comercial "dudosa" con aceituna o con cualesquiera maquinaria o utensilios empleados en la recolección de la que tenga conocimiento, para que pueda ser objeto de investigación por parte de las autoridades competentes.



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE25e00100347014

CSV

GEISER-33a6-ed24-535e-6070-3b0d-bee7-0ff1-79b4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvympyf>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/11/2025 15:35:13 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-33a6-ed24-535e-6070-3b0d-bee7-0ff1-79b4

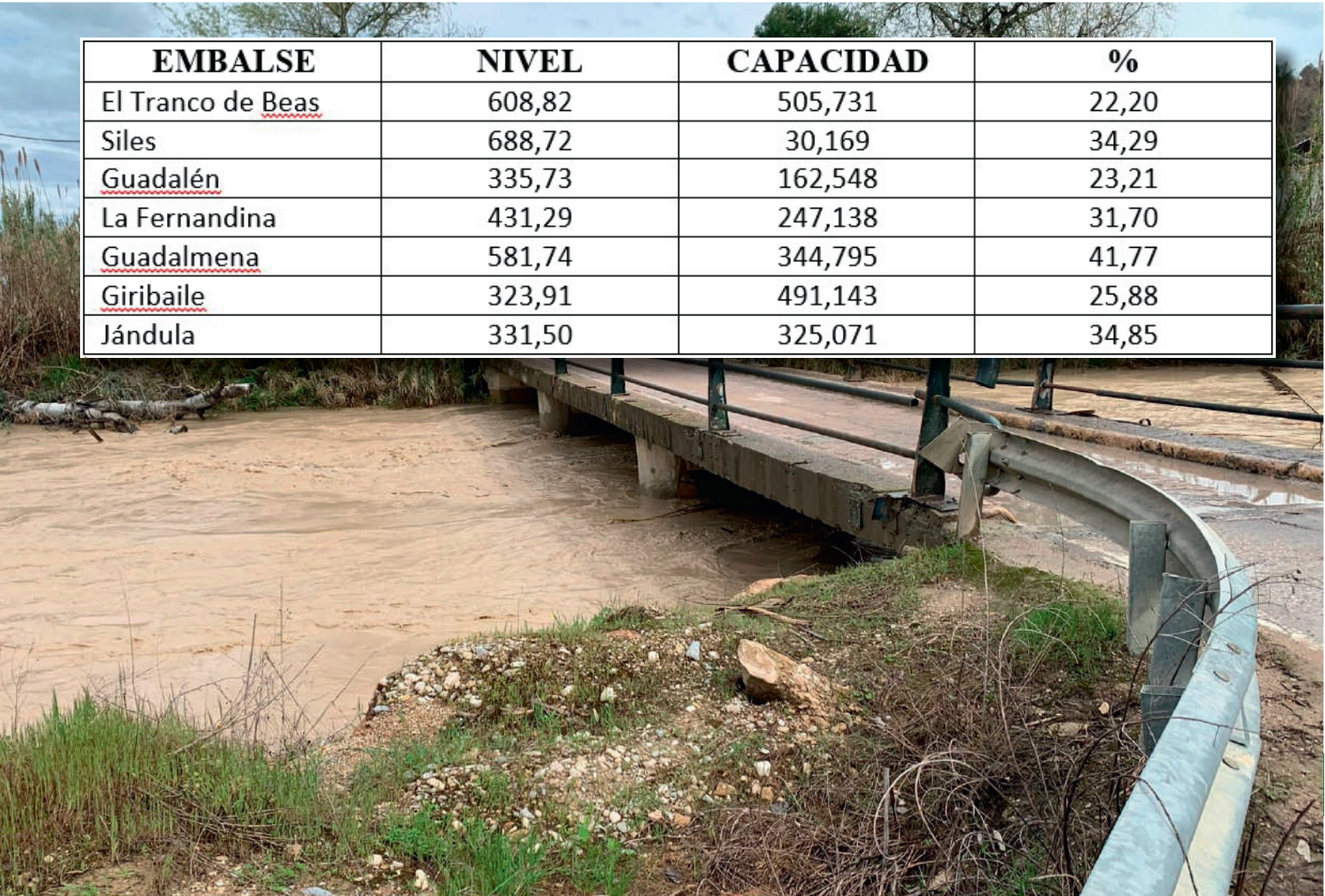
La reserva hídrica en la CHG se sitúa en el 44,1% de su capacidad

La reserva hídrica española ha aumentado un 2% en una semana, es decir, 1.094 hm³ y se sitúa al 53,3% de su capacidad total. En el caso de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir también ha pasado, tras las lluvias de esta última semana, del 41,2 al 44,1%.

ESTADO DE LOS EMBALSES DE LA CHG A 18 DE NOVIEMBRE

Según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), los embalses almacenan actualmente 29.886 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, una cifra que supera con creces la media de la última década (25.254 hm³) y también es más elevada que la del año pasado por estas mismas fechas (28.716 hm³). Las precipitaciones han sido abundantes en la vertiente Atlántica y han afectado considerablemente a la vertiente Mediterránea. La máxima se ha producido en Vigo (A) con 257,6 litros por metro cuadrado.

EMBALSE	NIVEL	CAPACIDAD	%
El Tranco de <u>Beas</u>	608,82	505,731	22,20
Siles	688,72	30,169	34,29
<u>Guadalén</u>	335,73	162,548	23,21
La Fernandina	431,29	247,138	31,70
<u>Guadalmena</u>	581,74	344,795	41,77
<u>Giribaile</u>	323,91	491,143	25,88
Jándula	331,50	325,071	34,85



Asaja reclama una política del agua realista, moderna y coordinada

El presidente nacional de ASAJA, Pedro Barato, ha participado en la jornada "Aportaciones de la sociedad civil al Pacto de Estado frente a la emergencia climática", celebrada en el Congreso de los Diputados y organizada por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Durante su intervención en la mesa dedicada al medio rural ante la emergencia climática, Pedro Barato ha subrayado la necesidad de afrontar el cambio climático desde el territorio, reconociendo el papel esencial de agricultores y ganaderos como agentes medioambientales activos. Ha recordado que el sector agrario vive cada día las consecuencias del cambio climático y que las políticas públicas deben elaborarse contando con quienes habitan y gestionan el territorio. El presidente de ASAJA ha insistido en la importancia del agua como recurso estratégico, reclamando una política hidráulica que priorice la inversión en infraestructuras, la modernización del regadío, la reutilización de aguas urbanas y la

recarga de acuíferos. "Donde hay agua, hay empleo, hay actividad y hay futuro", señaló. También ha defendido la necesidad de revisar el funcionamiento de las confederaciones hidrográficas, reclamando una gestión más ágil, eficaz y adaptada a la realidad del campo.

Tres ámbitos clave

-El agua y la gestión forestal como pilares de la prevención frente a incendios y sequías.

-El fortalecimiento del sistema de seguros agrarios, proponiendo que su contratación sea obligatoria para los perceptores de ayudas de la PAC y que se revisen los rendimientos por zonas.

-La innovación genética y las nuevas técnicas genómicas, esenciales para adaptar los cultivos al cambio climático y garantizar la seguridad alimentaria.

Asimismo, reclamó una discriminación positiva para la agricultura profesional en la próxima Política Agraria Común (PAC), que, según señaló, "llegará

con menos presupuesto y no puede penalizar al agricultor activo". Pedro Barato insistió en que la gestión forestal activa es una política climática eficaz y reclamó "más coordinación nacional" para prevenir incendios, reconocer la labor de agricultores, ganaderos y agentes medioambientales y reforzar la rentabilidad del medio rural. También subrayó que la migración laboral en el campo debe entenderse como una oportunidad, ya que "las personas que llegan y trabajan en nuestros pueblos son parte de la solución para mantener el territorio vivo". El presidente de ASAJA cerró su intervención apelando al consenso y a la cooperación entre administraciones y sociedad civil para lograr un Pacto de Estado real y operativo frente al cambio climático, basado en el sentido común, la gestión activa y el reconocimiento del trabajo diario del campo español.

¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional



Consulta nuestras tarifas en el
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com

Recuperación de la producción de frutos secos en la campaña 2025/26

La producción de frutos secos se recuperará en la campaña 2025/2026, que se inició en septiembre, tras dos años mermada por heladas y sequías, según las previsiones del Ministerio de Agricultura. Las estimaciones apuntan a que la producción de almendra con cáscara, el cultivo predominante con el 84 % de la superficie total de frutos secos en España, puede alcanzar 467.521 toneladas, un 24 % más que en la campaña 2024/2025 y un 8 % por encima de la media de las últimas cinco, según los Avances de Superficies y Producciones de cultivo del mes de junio (último dato disponible). De confirmarse esta estimación, se trataría de la producción más alta de la serie histórica.

También se han analizado las previsiones de avellana y pistacho, cultivo éste sobre el que se disponen por primera vez de estimaciones a mes de junio para la campaña 2025/2026, y que apuntan también un incremento significativo de la producción. Además, se ha puesto de relieve la evolución creciente de la superficie destinada a estos cultivos de frutos secos que, dados los tiempos de entrada en producción, comporta que haya un potencial productivo del 13 % en almendra (aunque en regadío este potencial alcanza el 20,5 %), del 18 % en el nogal y del 60 % en el pistacho, pendiente aún del comienzo de la producción. En cuanto al balance de la campaña anterior, destaca el valor alcanzado por las exportaciones de almendra, con un balance positivo superior a los 300 millones de euros, un 58 % más que el año anterior, que es un máximo histórico. La almendra supone el 90 % del valor de las exportaciones de frutos secos españoles. Tanto los destinos europeos como extracomunitarios como Turquía o Egipto registraron incrementos superiores al 20 %.

Se han repasado los principales acuerdos fitosanitarios para la exportación de los frutos secos, así como las

importaciones, con sus orígenes y resultados del control. La secretaria general ha informado sobre una negociación abierta con las autoridades de China para la exportación de pistachos. En el inicio de estas negociaciones, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene en revisión el borrador del protocolo fitosanitario del pistacho recibido y que va a someter a consultas técnicas con el sector. También se han analizado los datos de consumo de frutos secos en los hogares que, de forma general han tenido una evolución positiva en la última campaña, salvo para las nueces con cáscara, que caen en preferencia frente a las sin cáscara.

Medidas específicas de apoyo al sector y futuro

La mesa sectorial ha tratado otros asuntos de interés como las ayudas públicas y las perspectivas del sector en la próxima Política Agraria Común (PAC), conscientes de que es pronto para especular sobre el apoyo que recibirá el sector. El ministerio ha presentado los resultados de la ayuda asociada a los productores de frutos secos en secano, en áreas con riesgo de desertificación en el Plan Estratégico de la PAC, así como las cifras de acogimiento a los Ecorregímenes de cubiertas.

Se han abordado los principales aspectos de la propuesta de reforma de la PAC en relación con el sector, en la que se conserva la base legislativa que se ha aplicado hasta ahora. Las intervenciones sectoriales en los sectores con Organizaciones de Productores (OPs) reconocidas, como el caso de los frutos secos, serán obligatorias en el nuevo marco de la PAC. La Intervención Sectorial de Frutas y Hortalizas (ISFH) se integrará en el Plan Nacional y Regional de Asociación, lo que permitirá mantener el apoyo al sector mediante programas operativos para la producción comercializada a través de OPs.



Blanca[®]

impresores

soluciones
de impresión y
comunicación
gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Situación de la siembra de cereales en Andalucía, noviembre 2025

La siembra de cereales en Andalucía ha comenzado a mediados noviembre de 2025. Las lluvias registradas previamente han proporcionado un alivio desigual según las zonas, permitiendo el inicio de las labores de preparación del terreno y del abonado de fondo.

SITUACIÓN ACTUAL

En Andalucía Occidental —provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Huelva—, donde predominan mayoritariamente los cultivos de cereales de invierno, la situación presenta una evolución favorable tras las últimas lluvias. Las precipitaciones registradas a finales de octubre y principios de noviembre han sido recibidas con alivio,

ya que han permitido recuperar el tempero del suelo en amplias zonas. Gracias a ello, ha sido posible retomar las labores de preparación del terreno para la siembra, que en muchas comarcas está previsto que comience a mediados de noviembre.

En cuanto a las labores y perspectivas, los agricultores están trabajando activamente en aquellas parcelas que ya cuentan con la humedad adecuada, realizando el abonado de fondo y la preparación del terreno para la próxima siembra de cereales de invierno.

FACTORES CLAVE DE LA CAMPAÑA 2025/2026

Las lluvias de noviembre fueron determinantes. Si las precipitaciones son suficientes, pero no excesivas —de manera que no impidan la entrada de maquinaria en las fincas—, se espera que la mayor parte de la superficie prevista pueda sembrarse dentro del plazo recomendado, que en el caso del trigo duro se extiende hasta mediados de diciembre.

La situación actual del inicio de la campaña 2025/2026 contrasta fuertemente con la del año anterior. Mientras que este año el principal problema es la falta de agua al comienzo, en 2024 la tónica general fue la gestión del exceso de humedad en el suelo, que, no obstante, favoreció una cosecha final abundante.

Todavía hay que ajustar más el paquete vitivinícola, según Copa-Cogeca

Copa y Cogeca toman nota de que la Comisión de Agricultura votó por amplia mayoría a favor de la aprobación del paquete vitivinícola y agradecen la oportuna reacción del Parlamento. Esto refleja la urgencia y la importancia de abordar los retos a los que se enfrenta el sector vitivinícola europeo, pero algunas disposiciones aún deben revisarse y aclararse en los trilogos.

Copa y Cogeca acogen con satisfacción varias mejoras introducidas por el Parlamento, entre ellas las relativas a intervenciones como la ampliación de los plazos para las actividades de promoción y el apoyo al enoturismo, que contribuirán a mejorar la visibilidad y la competitividad de los vinos de la UE en los principales mercados de exportación en un momento de incertidumbre para el comercio

Copa y Cogeca también han tomado nota del aumento de los porcentajes de cofinanciación de las medidas de crisis, como el arranque, la vendimia en verde y la destilación, que son herramientas esenciales para gestionar la volatilidad del mercado y apoyar a los productores en tiempos de crisis. También se acoge con satisfacción el procedimiento simplificado para las autorizaciones de nuevas plantaciones, que facilitará la renovación de los viñedos.

Sin embargo, seguimos preocupados por las limitaciones impuestas a los programas de apoyo al vino para los beneficiarios de las medidas de crisis. Si bien

comprendemos la necesidad de evitar los dobles pagos, estas restricciones no deben obstaculizar la capacidad del sector para innovar y adaptarse a las condiciones del mercado, que cambian rápidamente. En los diálogos tripartitos debe adoptarse una formulación que proteja la capacidad de los viticultores para llevar a cabo la replantación, con el fin de favorecer la innovación y la adaptación.

Al mismo tiempo, no respaldamos las limitaciones de rendimiento para la replantación, ya que esta medida es inviable y corre el riesgo de socavar las economías regionales, la producción vitivinícola histórica y crear cargas administrativas adicionales.

La definición del Parlamento de vinos con menor contenido alcohólico es un paso en la dirección correcta. No obstante, Copa y Cogeca piden que en futuros debates se establezca una distinción clara entre los vinos desalcoholizados y los vinos con un contenido alcohólico naturalmente bajo.

Instamos a los colegisladores a que tengan debidamente en cuenta estas mejoras votadas por el Parlamento Europeo durante las negociaciones tripartitas, con el fin de garantizar un paquete equilibrado y eficaz para el sector vitivinícola, con la debida flexibilidad, herramientas de gestión de crisis y promoción.





El precio medio de la tierra agraria en España continúa su escalada. Según los datos provisionales de la Encuesta sobre Precios de la Tierra de Cultivo publicada por el Ministerio de Agricultura, el valor medio por hectárea alcanzó en 2024 los 10.248 euros. Esto representa un incremento del 2,8% en precios corrientes respecto al año anterior (0,5% en precios constantes) y consolida una tendencia al alza que acumula un 13,8% desde 2020.

Por tipo de cultivo, los frutos secos de secano lideran el crecimiento con un aumento del 6,7% aunque su precio medio sigue siendo relativamente bajo (7.261 euros/ha). También destacan los incrementos en el arroz (5,1%), los cultivos bajo plástico y tropicales/subtropicales (4,7%) y las plataneras (2,8%). En contraste, el viñedo de regadío ha sufrido la mayor caída, con un descenso del 5,7%, lo que podría reflejar cambios en la demanda o en la rentabilidad de este tipo de explotación.

La evolución del precio de la tierra agraria es un indicador clave para entender la dinámica del sector agrícola, la inversión rural y la sostenibilidad de los cultivos. El encarecimiento generalizado, junto con las diferencias regionales y sectoriales, plantea retos y oportunidades para agricultores, inversores y responsables de las políticas públicas.

PRECIOS MEDIOS ANUALES DE LAS TIERRAS DE USO AGRARIO EN JAÉN

	2023	2024	% variación 23/24
Huerta	41.839	47.362	13%
Olivar regadío	27.357	27.299	0%
Olivar secano	18.254	17.438	-4%
Pastizal	1.818	2.156	19%
Tierras arables regadío	17.678	19.780	12%
Tierras arables secano	9.633	9.772	1%

Formación online de Asaja-Jaen



Entra en la web, descubre
tus cursos y participa

ASAJA

Nuevos cursos online sobre IA aplicada a la agricultura, firma digital y ChatGPT

Entre ellos se encuentra el de **Inteligencia Artificial**, que contará con una duración de 40 horas, y que tiene como objetivo comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la IA, así como su impacto en diversos sectores.

También tenemos el de **Inteligencia Artificial aplicada a la Agricultura**, que tiene una duración de 60 horas lectivas, y que tiene como objetivo proporcionar a los participantes una comprensión profunda del impacto y las aplicaciones de la inteligencia artificial a la agricultura.

A ellos se suma el de **Firma Digital**, que tendrá una duración de 40 horas lectivas, y que busca dar a conocer la principal normativa legal y técnica de firma digital/electrónica; entender sus tipos y características, así como las peculiaridades específicas de los certificados personales y sus aplicaciones prácticas.

Y el de **ChatGPT**, también de 40 horas de duración,

que busca proporcionar una comprensión detallada de la inteligencia artificial conversacional, su evolución y funcionamiento, así como su impacto en diversas áreas.

A ellos se suma el de **Ofimática Básica** para el sector agrario y ganadero, diseñado para profesionales y trabajadores del sector agrícola, ganadero y rural que necesiten mejorar sus habilidades digitales para optimizar la gestión de su negocio, mejorar la comunicación con proveedores y administraciones, y hacer un uso más eficiente de las herramientas ofimáticas.

Para inscribirse en cualquiera de estos cursos, los interesados tienen que enviar la ficha que encontrarán en nuestra página web www.asajajaen.com rellena al correo formacion@asajajaen.com, junto con una copia del DNI.

A estos cursos se suman los ya tradicionales de Plaguicidas, Agricultura Ecológica, Poda o cata de aceite, entre otros. Entra en nuestra web, www.asajaformacion.com, y participa!

ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

SEGURO COMPLETO PARA TU TRACTOR POR MENOS DE LO QUE PIENSAS (DAÑOS PROPIOS)

Te ofrecemos un seguro de daños propios a la maquinaria agrícola para que trabajes con tranquilidad y tengas cubiertas las siguientes CONTINGENCIAS:

Daños propios franquicia general de 300 euros y franquicia de lunas 60 euros.

Ejemplos:

- Tractor nuevo trabajos propios valorado en 80.000 euros prima anual 360,48 euros.
- Tractor nuevo trabajos propios valorado en 100.000 euros prima anual 450,60 euros

Además, el seguro de circulación por tan solo 74,51 euros, con Responsabilidad civil agraria incluida, daños provocados por el vehículo cuando está trabajando.

iii Y EN PROMOCIÓN, EL PRIMER AÑO TE DEVUELVEN 50 EUROS, NO TE LO PIENSES Y PROTEGE TU HERRAMIENTA DE TRABAJO iii

RIESGOS CUBIERTOS:

Errores de manejo, impericia, negligencia y actos malintencionados del personal asegurado o extraños.
 Rotura de lunas (máx. 3.000 Euros).
 Incendio, caída del rayo y/o explosión.
 Robo o expoliación.
 Caída, vuelco, impacto y colisión.
 Hundimiento del terreno, caída de rocas, deslizamiento o corrimiento de tierras.
 Tempestad, granizo, avenida o inundación.
 Cualquier otra causa accidental, no excluida expresamente.
 Gastos de desescombro a consecuencia de un siniestro garantizado por la póliza, hasta un 5% del valor de cada máquina.
 Circulación por vías públicas (daños propios).
 Daños derivados de la carga, transporte y descarga de la máquina, a consecuencia de accidentes del vehículo que la transporta.
 Rescate y extracción hasta 300 Euros.

EXCLUSIONES. Ver condiciones gles específicas, pero a título enunciativo y no limitativo:

Hechos garantizados por el Consorcio de Compensación de seguros.
 Terrorismo, disturbios y huelgas.
 Reacciones nucleares.
 Perjuicios o pérdidas indirectas.
 Actos malintencionados del asegurado, beneficiario, familiares o responsables de la dirección de la empresa.
 Defectos existentes al inicio del seguro que deberían ser conocidos por el asegurado.
 Averías mecánicas o eléctricas, falta de aceite o refrigerante.
 Hurto
 Daños de los que el fabricante sea responsable legal durante el periodo de garantía.
 Daños por desgaste, deterioro, raspaduras de superficie.
 Uso no conforme con las normas técnicas de los constructores
 Mantenimiento en servicio después de un siniestro, antes de que se haya terminado la reparación definitiva.
 Experimentos, ensayos o pruebas en cuyo transcurso sea sometida la máquina a un esfuerzo superior al normal.
 Depreciaciones por rendimiento insuficiente.
 Contaminación de cualquier clase.



Asaja traslada a Bruselas las prioridades del sector ganadero ante el brote de Dermatitis Nodular Contagiosa

Asaja ha trasladado a la Comisión Europea las prioridades del sector ganadero español ante la Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC). El objetivo es reforzar los mecanismos de prevención, control y compensación ante emergencias sanitarias que afectan a la ganadería europea.

Entre las principales propuestas presentadas se incluyen:

- Campañas informativas que aclaren que la DNC no representa ningún riesgo para la salud humana.
- Refuerzo de la coordinación entre Estados miembros para mejorar la respuesta frente a brotes.
- Compra conjunta de vacunas a escala europea.
- Aplicación inmediata del principio de regionalización, para evitar restricciones generalizadas a todo el territorio.
- Compensación económica íntegra para los ganaderos afectados por las medidas sanitarias.
- Aumento del presupuesto del Fondo Veterinario Europeo destinado a crisis sanitarias.
- Refuerzo de los controles en frontera con terceros

países para evitar la introducción y propagación de enfermedades.

- Petición de la activación de los fondos restantes de la reserva de crisis agrícola de 2025, que ascienden a 277 millones de euros.

Asimismo, se ha insistido en la necesidad de que la Comisión Europea exija explicaciones a las autoridades francesas sobre el origen del brote y los protocolos aplicados, ante la sospecha de que el virus pudo haber cruzado la frontera a través de transportes contaminados. También se ha solicitado mantener y reforzar los controles en los puntos de entrada de animales para prevenir nuevos contagios.

En paralelo, ASAJA ha aprovechado la reunión para reiterar la importancia de revisar la legislación sobre bienestar animal, garantizando que cualquier modificación tenga en cuenta la realidad productiva de las explotaciones europeas. Asimismo, ha reclamado que las importaciones procedentes de terceros países cumplan los mismos estándares sanitarios, medioambientales y de bienestar animal que se exigen a los productores europeos, a fin de asegurar condiciones de competencia justas y proteger la sostenibilidad del modelo ganadero europeo.

MEDIDAS CAUTELARES EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

La Consejería de Agricultura publicó el 11 de noviembre una resolución por la que se adoptan medidas cautelares frente a la enfermedad en los espectáculos taurinos en Andalucía, teniendo en cuenta la situación epidemiológica y el riesgo que supone para la cabaña ganadera bovina. Así, se considera oportuno la puesta en marcha de medidas preventivas que en el caso de los festivales, novilladas, corridas de toros y otros espectáculos taurinos que se celebren en Andalucía, básicamente que los vehículos que transporten los animales de lidia o cabestros a los festejos deben estar desinsectados y que los animales deben haber sido tratados con repelentes antes de la carga o en el momento de la carga en las explotaciones ganaderas de origen

El Ministerio de Agricultura amplía el confinamiento de aves de cría a todas las granjas de España

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha decretado el confinamiento, hasta el cierre de esta edición, de todas las aves de corral que se crían al aire libre en España. Se trata de un refuerzo de las medidas preventivas frente a la influenza aviar ante el aumento del riesgo de expansión de esta enfermedad altamente infecciosa. La orden ministerial, publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado, extiende a todas las granjas avícolas, incluidas las explotaciones ecológicas y las de autoconsumo o las que produzcan carne o huevos para su venta directa al consumidor, la prohibición de que los animales permanezcan al aire libre que ya regía desde el pasado 10 de noviembre, para las zonas consideradas de especial riesgo y especial vigilancia, 1.201 municipios. La medida se toma tras la elevación del riesgo de la entrada de la enfermedad en España en la última semana. Para evaluar este riesgo se tienen en consideración factores como el número de focos notificados en Europa, los puntos en los que se localizan y los movimientos de aves silvestres desde zonas de riesgo en el continente. En España se ha constatado una abundancia de aves migratorias en zonas de humedales, habitual en esta época del año. Además, el descenso de las temperaturas es un factor que facilita la supervivencia del virus. Las medidas de confinamiento tratan de evitar el contacto de las aves de corral con las migratorias que pueden ser portadoras del virus.

Desde el mes de julio se han notificado 139 brotes de influenza aviar en granjas avícolas de Europa. En España se han producido 14 focos en explotaciones, la mitad de ellos en Castilla y León, además de 53 en aves silvestres y 5 en cautivas.

LA ORDEN PUBLICADA INCLUYE ADEMÁS LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral

Queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de a los que puedan acceder aves silvestres, salvo en caso de que sea tratada a fin de garantizar la inactivación de posibles virus de influenza aviar.

Los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres.

Queda prohibida la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales, incluidos los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales, así como cualquier concentración de aves de corral u otro tipo de aves cautivas.

En los casos en los que no fuera posible el confinamiento de las aves de corral, la autoridad competente de las comunidades autónomas podrá autorizar el mantenimiento de las mismas al aire libre mediante la colocación de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres. En este caso, las aves tendrán que alimentarse y abrevarse en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos y el agua destinados a las de corral.



Mercadillo

MERCADILLO Nº 503 NOVIEMBRE

- Se venden Derechos Olivar. Telf: 626497955
- Vendo vibrador Halcon (Mod. 206). Perfecto estado. Telf: 635523801
- Vendo parcelas de tierra calma, preparadas para plantación de olivos, almendros y pistachos con purines esparcidos e incorporados con grada, con pase de subsolador y otro pase de cultivador de riego. Precio es valor de referencia catastral. Están T.M de La Higuera (Jaén) son 3,81ha. Telf: 647426961
- Se ofrece arrendador para fincas olivar por los alrededores de Jaén. Telf: 647585163

MERCADILLO Nº 502 OCTUBRE

Vendo 8'5Has olivas de secano con dos pies en T.M Jaén entre Garcéz y Fuerte del Rey. Telf: 660591053

Se compra toda clase de almendras. Telf: 657802346

Se compra leña. Telf: 657802346

Vendo olivar en Vilches con 345 matas de secano con subvención.

Amplio marcaje, de un pie y algunas con dos. Todos los trabajos realizados. La finca se puede ver sin compromiso alguno. Se prevé buena cosecha. Precio: 17.000 EUROS. Preguntar por LOREN. Telf: 622735469

MERCADILLO Nº 501 SEPTIEMBRE.

- Vendo Olivar en Vilches, de secano. 345 olivas, amplio marcaje, con subvención, casi todas de un pie. Todos los trabajos realizados. Se pueden ver sin compromiso alguno. Con la cosecha. Precio 17.000€. Telf: 622735469. Preguntar por Loren.
- Se compra todo tipo de almendras y se recogen a domicilio. Telf: 659850062/610830750
- Se vende olivar con 87 olivos de riego en T.M de Torres, cerca de Mancha Real. Telf: 600686968

MERCADILLO Nº 499

- Venta de olivar de riego en T.M de Jaén con 14 ha. Telf: 679491927
- Se compra leña de olivo. Telf: 657802346
- Se compra almendra y se recogen a domicilio. Telf: 657802346

Recordamos que esta sección es gratuita para los socios.
Podéis enviar los anuncios a: mercadillo@asajajaen.com

ASAJA JAÉN

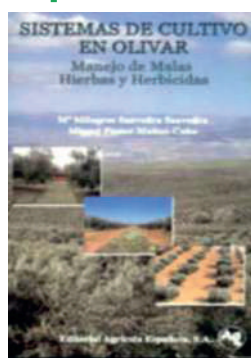
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Libros

Editorial Agrícola Española, S.A.



LA PODA DEL OLIVO
PVP: 30 € NUEVA EDICIÓN



SISTEMAS DE CULTIVO EN OLIVAR PVP: 35 €



EL CULTIVO DEL OLIVO
6.ª Edición - Barranco y otros.
PVP: 55 €



NUEVA OLIVICULTURA
5ª Edición - Guerrero.
PVP: 25 €

www.mundiprensa.com - www.mundilibro.com

PEDIDOS A: SERVICIOS SÓLO PARA SOCIOS ASAJA-Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

Departamento de Publicidad
Avenida de Granada, 33-1ºB • Teléfono 953 24 26 60 • 23003 JAÉN

Nombre

Dirección Teléfono

Libros que solicita

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS		
N.I.F		F. NACIMIENTO
DOMICILIO		
LOCALIDAD		PROVINCIA
TELF. FIJO	TELF. MÓVIL	E-MAIL
REPRESENTADO POR: NOMBRE Y APELLIDOS:		N.I.F
LOCALIDAD:		

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

CULTIVO SUPERFICIE RIEGO/SECANO

GANADO Nº CABEZAS

CAZA

TERRENO FORESTAL SI ☐ NO ☐ SUPERFICIE



ASAJA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

CENTRO PROVINCIAL DE JAÉN
Avenida de Granada, 33 - 23003 JAÉN
Teléfonos 953 24 26 60 - 953 24 28 28 - 31
Fax 953 24 28 30
e-mail: asajajaen@asajajaen.com

CUENTA AJENA ☐

AUTÓNOMO CUENTA PROPIA ☐

AUTÓNOMOS DE RÉGIMEN GENERAL ☐

Nº. SEG. SOCIAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXPLOTACIÓN PRIORITARIOS ☐

COMUNIDAD DE REGANTES SI ☐ NO ☐

BOLETÍN PARA EL BANCO O CAJA

Muy Sr. mio:
Ruego a Vd. dé las órdenes oportunas al objeto de que a la presentación por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de los recibos de cuotas (1), sean abonados con cargo a mi c/c número:

Nº Cuenta con IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente ss.ss.

Fecha:

Fdo:

(1 (1) Cuota anual de 130 Euros (en letra CIENTO TREINTA)

NOTA: Es muy importante rellenar los datos bancarios, consignando el nº de cuenta con todos sus dígitos.

QR para que se pueda descargar el boletín de inscripción en el móvil



Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivamente en [zurich.es/plus-agricultores](https://www.zurich.es/plus-agricultores). Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomendando los productos



Tu cosecha en buenas manos

ASEGURA TU COSECHA DE ACEITUNA CON LOS
SEGUROS AGRARIOS DE CAJA RURAL DE JAÉN

FINANCIACIÓN 100% GRATUITA

